

Religión, conservadurismo y progresismo en las elecciones del 2018: de las desigualdades socioexistenciales a las diferencias políticas y morales

Andrey Pineda Sancho

Introducción

El año 2018 en Costa Rica estuvo marcado por sucesos y discusiones de gran calado en la vida política y sociocultural de la nación. Dicha coyuntura, de la que por cierto aún no se ha salido, fue en buena medida abierta por el proceso electoral que se inauguró durante los últimos meses del 2017, pero sobre todo por el carácter que este proceso adquirió a lo largo del primer trimestre del 2018. Después de haber estado dominada por las usuales preocupaciones en torno al camino económico y político del país, así como por los sonados cuestionamientos de corrupción que pesaron sobre los tres poderes de la República durante el último cuatrimestre del 2017, a partir de enero la campaña tomó un rumbo que no solamente alteraría de forma extraordinaria la dinámica electoral de cara a la primera ronda, sino que también provocaría la emergencia de una profunda escisión moral y cultural entre la ciudadanía costarricense.

Esta alteración vino aparejada, en primera instancia, de la exposición pública (el 9 de enero del 2018) de los contenidos y efectos de la Opinión Consultiva OC-24/17, emitida por la Corte Interamericana de Derechos (CIDH) a propósito de las deudas pendientes del Estado costarricense en relación con el reconocimiento jurídico e institucional de los derechos de las poblaciones sexualmente diversas, y en un segundo momento se alimentó de las reacciones de rechazo o aprobación que la opinión encontró entre los distintos candidatos de la contienda electoral. Este segundo aspecto muy pronto hizo que la campaña empezara a girar casi de forma exclusiva en torno a lo resuelto por la corte, que las intenciones de voto de cara a la primera ronda se modificaran de forma parcial en favor de una de las agrupaciones moralmente conservadoras dentro de la oferta política costarricense y, para finalizar, preparó

el terreno para que las elecciones del 4 de febrero tuvieran a Fabricio Alvarado Muñoz del Partido Restauración Nacional (PRN) y a Carlos Alvarado Quesada del Partido Acción Ciudadana (PAC) como sus dos principales protagonistas.

Lo más interesante del fenómeno comentado es que la opinión de la CIDH no solo favoreció la politización de ciertos posicionamientos conservadores de talante religioso que desde hace décadas se encuentran presentes en el ambiente cultural del país; sino que, de manera correlativa, despertó a un heterogéneo movimiento de orientación progresista, el cual resultó capaz de enfrentar y en muchos sentidos de superar a la primera de las reacciones; esto no ha sido suficientemente resaltado por los analistas.

Introducido el panorama general de la cuestión, conviene señalar ahora que el presente ensayo se propone apenas como un intento preliminar por identificar, recuperar y ponderar el papel que jugaran en las elecciones del 2018 tanto el complejo factor religioso, en su rol de movilizador de la acción humana (incluida la acción política, claro está), como el conservadurismo moral que suele asociarse a este y que tantas veces ha sido postulado como un rasgo cuasi constitutivo de la cultura costarricense.

Para alcanzar dichos objetivos se ha estructurado la argumentación en cuatro momentos distintos. El primero, dividido a su vez en dos secciones diferenciadas, ofrece una ampliación del contexto acá esbozado, al tiempo que sienta los fundamentos que permiten considerar a la coyuntura abierta por las reacciones a la Opinión Consultiva de la CIDH como el elemento que alteró el rumbo general del proceso electoral y como la causante directa de los respectivos ascensos políticos de Fabricio Alvarado y de Carlos Alvarado. El segundo momento, por su parte, trata de relativizar los alcances del peso conservador y postula que las elecciones más bien pusieron en evidencia la existencia de una sociedad tendencialmente pluralista en la que confluyen múltiples posicionamientos morales y religiosos. El tercer momento procura llamar la atención sobre la participación de otros factores en el proceso que ayudarían a comprender con mayor propiedad el carácter de las elecciones a partir del 9 de enero; pero sobretudo las razones que se encuentran detrás del crecimiento de las sensibilidades religiosas de orientación conservadora y fundamentalista al interior de la sociedad costarricense. Un cuarto y último momento recoge una breve síntesis de las conclusiones preliminares que podrían derivarse de los puntos desarrollados en el ensayo.

El ascenso político-electoral del Partido Restauración Nacional: ¿un motivo de sorpresa?

Las pasadas elecciones presidenciales y legislativas en Costa Rica estuvieron marcadas, como es ya de conocimiento común, por sentimientos de sorpresa e incertidumbre; los cuales fueron en gran parte despertados, aunque no de forma exclusiva, tanto por el ascenso político que experimentarían el candidato Fabricio Alvarado Muñoz y el PRN durante el mes previo a la celebración de la primera ronda electoral (febrero del 2018), como por los resultados que efectivamente lograran obtener en esta. Después de haber estado lejos del radar de las encuestas dedicadas a medir la intención de voto del electorado costarricense, así como de los más importantes focos de exposición mediática durante la mayor parte del proceso electoral, el PRN, por intermedio de su candidato a la presidencia, no solo fue capaz de conseguir el mayor porcentaje de votos válidos en las elecciones presidenciales de febrero (una cuarta parte del total), sino que también obtuvo un total de 14 curules en la Asamblea Legislativa.

El sentimiento de sorpresa vino dado, como se ha señalado, en parte por la rapidez del crecimiento experimentado por el PRN y por Fabricio Alvarado de cara a las elecciones comentadas, pero sobre todo por el hecho de que la trayectoria electoral del partido, previa al proceso electoral del 2018 en nada, o en muy poco, permitía vaticinar un rendimiento como el conseguido por este en el mes de febrero. Llegados a este punto cabe recordar no ya únicamente que el PRN es en realidad una agrupación política joven —inscrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica en el 2005—, sino también que sus primeros 8 años de existencia como partido político transcurrieron a escala provincial (por la provincia de San José). Quiere decir lo anterior que el partido fue inscrito a escala nacional en el año 2013 y que desde entonces la agrupación ha participado apenas en dos elecciones nacionales: en las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en febrero del 2014 y en las recién pasadas elecciones 2018.

Aunque se trata de un partido político que desde muy temprano, aún a escala provincial, logró obtener representación dentro de la Asamblea Legislativa, lo cierto del caso es que ni su caudal ni su fuerza electorales habían logrado depararle hasta el momento importantes réditos electorales. Como se puede apreciar en el Cuadro 1, de las tres diputaciones que obtuvo el partido entre el año 2006 y el 2014 (una en cada elección), una fue conseguida por subcociente y las dos restantes

apenas y sobrepasaron por unos cientos de votos el umbral necesario para alcanzar la curul por cociente.¹

Si bien dentro de un universo electoral como el costarricense no resulta para nada sencillo, ni mucho menos despreciable, que una agrupación joven y sin mayor tradición política, como Restauración Nacional, logre conquistar y mantener representación dentro del Congreso durante tres períodos consecutivos, así sea esta minoritaria, la realidad es que dicho rendimiento tampoco resultaba, al menos hasta enero del 2018, suficiente para vislumbrar al PRN como una agrupación capaz de disputar la presidencia de la República en el año 2018 o de conseguir 14 diputaciones en esas elecciones. Si se considera únicamente al rendimiento electoral conseguido por el partido en las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en febrero del 2014 —las primeras que disputara a escala nacional—, muy rápido se descubre que, tanto en una como en otra elección, los resultados fueron más bien limitados. En el plano presidencial, por su parte, obtuvo apenas el 1,3 por ciento del total de votos válidos, mientras que en el legislativo cosechó un honroso, pero a todas luces insuficiente, 4,1 por ciento de total de votos válidos. Aun cuando pudiesen tomarse como porcentajes halagüeños para un partido pequeño sin una trayectoria política de fuste, estos resultan insignificantes si se les compara con el 25 por ciento que lograra la agrupación en la primera ronda de las presidenciales 2018 o con el 18,2 por ciento que consiguiera, ese mismo año, en las elecciones legislativas.

Otro elemento a tener en consideración a la hora de evaluar y dimensionar el éxito logrado por el PRN y por el candidato Fabricio Alvarado en las pasadas elecciones, se relaciona no con la longevidad del partido, en

CUADRO 1. Costa Rica. Diputaciones del Partido Restauración Nacional, según mecanismo de asignación. 2006-2014

Elección	Diputado	Provincia	Cociente fijado	Mecanismo de elección	Votos obtenidos
2006	Guyón Massey	San José	30 448	Cociente	32 909
2010	Carlos Avendaño	San José	34 516	Subcociente	29 530
2014	Fabricio Alvarado	San José	38 506	Cociente	38 874

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

términos particulares, o con los rendimientos alcanzados por este a lo largo de su corta existencia, sino más bien con su origen sociopolítico y con su propuesta ideológica. Si bien joven, cabe rememorar que la agrupación procede directamente de una tradición de partidos políticos de talante religioso, cuyo origen puede remontarse al año 1981 —cuando se funda el Partido Alianza Nacional Cristiana (PANC)— y que hasta el momento ha dado pie a la aparición de tres agrupaciones de similares características: el Partido Alianza Nacional Cristiana, inscrito en 1981 y activo hasta el año 2007; el Partido Renovación Costarricense (PRC), inscrito en el año 1995 y activo hasta la actualidad; y el Partido Renovación Costarricense (PRN), que como se ha indicado ha estado vigente desde el año 2005 hasta el día de hoy.

La relación entre los tres partidos mencionados cobra importancia toda vez cuando se considere no solo que estos comparten la particularidad de haberse autoconcebido y presentado, cada cual, a su modo, ante el electorado costarricense como agrupaciones políticas de inspiración evangélica, sino también que los tres han estado históricamente conectados por importantes líneas de continuidad dirigencial y organizativa. El Partido Renovación Costarricense fue fundado por personajes políticos salidos de las filas del Alianza Nacional Cristiana (Justo Orozco Álvarez y Sherman Thomas Jackson), mientras que el Partido Restauración Nacional fue organizado por un miembro de la junta directiva del PRC, el entonces diputado en ejercicio Carlos Avendaño Calvo. Aunque estas relaciones han estado más bien mediadas o signadas por conflictos y diferencias políticas a lo interno de las organizaciones reseñadas, lo interesante del caso es que de las rupturas en el plano organizativo no se derivaron, al menos con la misma intensidad, importantes discontinuidades de corte ideológico e identitario. Cuando menos en estos últimos niveles, cada una de las agrupaciones continuó reivindicando el elemento religioso de inspiración evangélica que fue originalmente introducido al campo electoral costarricense por el Alianza Nacional Cristiana y, al lado de ello, cada una siguió procurando hacer de esta identidad su principal fuente de capital político y de potencial apoyo en las urnas. En última instancia, las tres agrupaciones han confluído en la intención de hacerse con el voto de la población evangélica costarricense y en la idea de erigirse en sus representantes políticos; esto desde un punto de mira a todas luces corporativista.

Al PRN se le puede juzgar, al menos desde nuestra particular apreciación, tanto en función de su específica trayectoria político-electoral,

CUADRO 2. Costa Rica. Rendimientos electorales de los partidos políticos evangélicos. 1986-2018

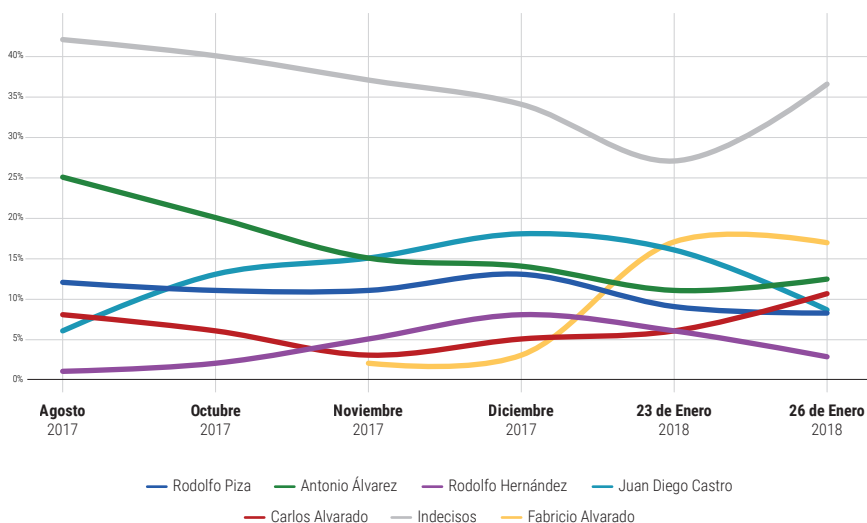
Elección	Partido Alianza Nacional Cristiana (1981-2007)			Partido Renovación Costarricense (1995-hoy)			Partido Restauración Nacional (2005-hoy)		
	Presidencial	Legislativa	Curules	Presidencial	Legislativa	Curules	Presidencial	Legislativa	Curules
1986	0,5	1,7	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1990	0,3	1,7	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1994	0,3	1,4	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1998	0,3	0,7	0	1,4	2,0	1	N/A	N/A	N/A
2002	0,1	0,4	0	1,1	3,6	1	N/A	N/A	N/A
2006	N/A	N/A	N/A	1,0	3,5	0	N/A	2,04	1
2010	N/A	N/A	N/A	0,7	3,8	1	N/A	1,5	1
2014	N/A	N/A	N/A	0,8	4,1	2	1,3	4,1	1
2018	N/A	N/A	N/A	0,6	2,0	0	24,8	18,2	14

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

como por los logros conseguidos hasta el día de hoy por el conjunto de los autodenominados partidos evangélicos o cristianos. Esto resulta procedente en virtud, como ya se ha señalado atrás, de las estrechas vinculaciones ideológicas y dirigenciales mantenidas entre cada uno de los partidos, pero sobre todo en virtud de su interés compartido de querer convertir capital religioso en político, o, puesto en otras palabras, de pretender obtener pleno apoyo electoral de la población evangélica costarricense. De esta forma, no solo deviene posible relativizar la “corta edad” de Restauración Nacional, sino que en el mismo movimiento se torna factible ponderar con mucha mayor precisión el logro conseguido por la agrupación en las pasadas elecciones. Ya no se estaría, en consecuencia, ante un partido político de escasos 13 años de existencia, sino ante un proyecto político-religioso con casi 40 años de recorrido electoral.

Abordado de esta forma el fenómeno pierde mucho de su “misticismo”, pero no su carácter sorpresivo, pues como lo iremos viendo en las siguientes páginas, aún concebido desde esta amplitud, el rendimiento conseguido en las pasadas elecciones por el PRN constituye un hito sin precedentes dentro de la trayectoria de las agrupaciones políticas evangélicas. Durante sus primeros 28 años de participación política-electoral (1986-2014) —lapso en el cual fueron celebradas un total de ocho elecciones nacionales—, los partidos evangélicos obtuvieron pobres resultados en el plano presidencial y solamente algunos limitados éxitos en el plano legislativo. En este último caso, en el que su primer logro llegó por intermedio de Renovación Costarricense en las elecciones de 1998, su cosecha hasta el 2014 había sido de ocho diputaciones; es decir, seis menos que las conseguidas por Restauración Nacional en las últimas elecciones.

Las abismales diferencias entre lo alcanzado por los partidos evangélicos de manera conjunta a lo largo de ocho elecciones (1986-2014) y lo conseguido de forma individual por el prn en apenas su segunda participación electoral a escala nacional, no solo dan sustento a los sentimientos de sorpresa que aún hoy embargan a un sector importante de la población costarricense, sino que al mismo tiempo plantean una serie de incógnitas de gran interés académico y sociopolítico; la más destacada, como resulta casi una obviedad, se relaciona con la identificación de los factores que habrían estado detrás de tan extraordinario e insólito crecimiento; quizás el más impactante que haya conocido un partido político no tradicional desde la irrupción del pac en las elecciones del 2002 o, más aún, desde que el bipartidismo comenzó a mostrar signos de resquebrajamiento en 1998 (Furlong, 2008).

GRÁFICO 1. Costa Rica. Intención de voto por los principales partidos políticos. 2017-2018

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de las encuestas de opinión realizadas durante el proceso electoral por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, 2018.

El conservadurismo moral como fundamento del ascenso político-electoral del PRN

Tal como se señaló en el anterior apartado, una de las varias razones que sustentaron el sentimiento de sorpresa alrededor del crecimiento político de Fabricio Alvarado Muñoz y de su partido en el pasado proceso electoral, fue justamente el vertiginoso ascenso que experimentara, a muy pocos días de la elección, el candidato de marras en las encuestas de opinión abocadas a captar la intención de voto de la ciudadanía. Después de no haber sido siquiera considerado por el electorado durante los primeros meses del proceso y de haber estado muy cerca del margen de error durante los últimos meses del año 2017, para mediados de enero del 2018 Alvarado Muñoz empezó a figurar, sin mayor aviso y de forma sistemática, como el candidato presidencial con mayores probabilidades de ganar la elección del 4 febrero o de acceder a la segunda ronda electoral de abril.

Este súbito ascenso aconteció apenas unos días después de que se diera a conocer el contenido de la opinión consultiva N° OC-24/17 de la CIDH; la cual instó al Estado costarricense a reconocer no ya únicamente

los derechos patrimoniales de las parejas conformadas por personas del mismo sexo, sino también a equiparar los derechos de todas las parejas del país con independencia del sexo de las personas implicadas en la relación afectiva o de la orientación sexual.

Dicha resolución, entre otros aspectos, abrió las puertas en el país para que las personas sexualmente diversas pudieran pensar en la posibilidad de contraer matrimonio en un futuro cercano y de romper con un contexto de discriminación que ha estado vigente desde la fundación del Estado costarricense. Dicha coyuntura, como era de esperar, provocó el júbilo de la comunidad LGTBI y demás sectores afines al reconocimiento de los Derechos Humanos de toda la población. Pero de inmediato detonó también enérgicas reacciones de rechazo entre los grupos y sectores más militantemente conservadores del país; por ejemplo, la jerarquía de la Iglesia católica y, por supuesto, de las organizaciones afines al evangelismo de orientación fundamentalista, tales como la Federación Alianza Evangélica de Costa Rica o los Partidos Renovación Costarricense y Restauración Nacional.

En el plano político-electoral, la opinión consultiva emitida por la CIDH de hecho se encontró, a muy pocos días de las elecciones que tendrían lugar el día 4 de febrero, con la oposición de la mayor parte de los partidos políticos que competían por la presidencia. Con las salvedades de los izquierdistas Frente Amplio y Partido de los Trabajadores, así como del oficialista Partido Acción Ciudadana —que más bien apoyaron desde temprano todos los efectos jurídicos de la opinión—, la gran mayoría de las restantes agrupaciones tendieron a oscilar entre el apoyo condicionado, más bien limitado, a lo estipulado por la Corte Interamericana y el rechazo tajante de sus contenidos y posibles implicaciones. Entre los primeros se pueden citar los casos de Antonio Álvarez Desanti (Loiza y Ruiz, 2018), candidato del tradicional Partido Liberación Nacional, y de Rodolfo Piza Rocafort (Alfaro, 2018), del también tradicional Partido Unidad Social Cristiana; mientras que entre los segundos se puede enlistar, como los personajes más representativos de la reacción, al candidato Rodolfo Hernández Gómez (Fallas, 2018), del joven Partido Republicano Social Cristiano, y al candidato Fabricio Alvarado Muñoz del Partido Restauración Nacional (Romero, 2018).

Dentro de este último grupo, sin embargo, quien más enérgicamente dio a conocer su postura, ante los medios de comunicación y por extensión ante la opinión pública, fue sin lugar a dudas Fabricio Alvarado del PRN. Esto sucedió así no solo por la celeridad con la que salió al paso de

la noticia, sino sobre todo porque desde muy temprano, y de forma más decidida que cualquier otro candidato, amenazó con la posibilidad de no acatar la opinión de la Corte y con la idea de sacar a Costa Rica de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Romero, 2018). Este posicionamiento, como bien cabe esperar, fue cubierto y replicado por la prensa —y por las redes sociales— en virtud de su manifiesta beligerancia, pero sobre todo en virtud del destacado conservadurismo moral que desde antes caracterizaba al candidato y que desde hacía al menos 15 años distinguía, con igual intensidad, a la oferta política vehiculizada por los partidos políticos de inspiración evangélica; los cuales, pese a su limitado calado electoral (Cuadro 2), sobresalen como la voz más altisonante del frente conservador que puebla el campo político-electoral costarricense.

A partir de este momento empezó a incrementarse la exposición mediática del candidato y se transformó, casi de forma radical, el panorama que hasta el momento había caracterizado al proceso electoral. El matrimonio entre personas del mismo sexo pasó a ser el tema central de las elecciones y las intenciones de voto comenzaron a modificarse de forma abrupta en función de este. De ahí que los investigadores del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica le dieran el nombre de “*shock religioso*” al impacto que tuviera la opinión consultiva de la CIDH sobre la configuración de las preferencias del electorado a escasas dos semanas de los comicios (CIEP, 2018a).

En las mediciones realizadas por este centro unos días después de la salida pública de la opinión consultiva y apenas unos días antes de la primera ronda electoral, el candidato Fabricio Alvarado pasó (Gráfico 1) a encabezar las intenciones de voto; subida que a la postre se vería fielmente reflejada en los resultados de la elección.

Sin temor a equivocaciones, resulta plausible afirmar que las reacciones de rechazo y apoyo a la opinión consultiva N° OC-24/17 marcaron una coyuntura inédita en la historia política costarricense que sería capaz de impulsar, como ningún otro factor, no solamente el proyecto y la figura del candidato de Restauración Nacional, sino también el destino general de las elecciones.

A partir de ese momento, candidatos a la presidencia que en algún momento del proceso parecieron tener opciones de acceder a la segunda ronda electoral pasaron a un segundo plano, mientras que quienes se habían encontrado rezagados, como Fabricio Alvarado y el oficialista Carlos Alvarado Quesada, escalaron hasta las primeras posiciones.

Finalmente fueron dos opciones con perspectivas antagónicas en torno a los Derechos Humanos, a los valores de la sociedad costarricense de hoy, así como al reconocimiento o no de la plena ciudadanía de las personas sexualmente diversas, las que marcaron el carácter de las elecciones a muy pocos días de realizarse. La confluencia de estos posicionamientos adquirió claros tintes de lucha cultural, valórica y moral; pues, por un lado, se tenía un proyecto político abocado a detener la presunta “decadencia moral” en el país, mientras que, por el otro, se contaba más bien con una oferta resuelta a fomentar el pluralismo que atraviesa como dato fáctico a la sociedad y a reconocer los derechos de las minorías sexuales que en ella existen.

Para Fabricio Alvarado y su grupo, la coyuntura abierta por la Corte no habría podido ser mejor. Después de algunos lustros de estar tratando de conseguir, sin mayores réditos, el voto de los sectores más conservadores de la sociedad costarricense y de procurar construir, de nuevo sin grandes resultados, un proyecto político centralmente orientado por la llamada defensa de los “valores tradicionales” y por la oposición a temas relacionados con el reconocimiento sociojurídico de la autonomía sexual y reproductiva de la población, finalmente un partido político cristiano había logrado despertar el apoyo masivo de los sectores evangélicos — sobre todo pentecostales y neopentecostales — a los que siempre han afirmado representar en primera instancia.

Aunque desde sus orígenes, en los tempranos años ochenta, estas agrupaciones políticas han defendido la preservación de la familia tradicional (biparental, nuclear y heteronormada), e incluso cuando, desde principios del presente milenio, han hecho explícitas sus posiciones en contra del aborto, del matrimonio entre personas del mismo sexo e incluso de técnicas reproductivas como la fecundación *in vitro*, posturas con las cuales apelaban a doctrinas propias del imaginario social del frente evangélico de cariz fundamentalista (mayoritario entre el mundo evangélico costarricense), lo cierto es que hasta las pasadas elecciones este intento de reconvertir capital religioso en político-electoral había topado con importantes limitaciones. Por motivos que aún deben identificarse, la comunidad evangélica costarricense, que al menos desde el 2000 se encuentra por encima del 15 por ciento de la población mayor de 18 años en el país (Latinobarómetro, 2014), no se había visto atraída o representada de forma masiva por la oferta electoral propuesta por los llamados partidos evangélicos. Aun concediendo que la mayor parte de la fuerza electoral de estas agrupaciones a lo largo de su trayectoria haya

podido en efecto proceder de la población evangélica nacional, los rendimientos electorales de dichas agrupaciones hasta el año 2018 estuvieron (Cuadro 2), muy por debajo de la potencialidades cuantitativas de dicha comunidad.

A modo de hipótesis bien se puede sugerir que este potencial apoyo hasta el momento había sido frenado por las tradicionales identificaciones partidarias que hasta el día de hoy perviven (aunque no con la misma intensidad de la década de 1990) entre la población costarricense, así como por el hecho de que las preocupaciones del electorado, incluidas la del sector evangélico, hasta ahora habían tendido a pasar no por discusiones de tipo moral, como sucediera en esta ocasión, sino más bien por inquietudes de tipo material como el rumbo de la economía, el estancamiento de la pobreza, el desempleo, el incremento de la desigualdad y, por supuesto, la inseguridad ciudadana. Los temas valóricos, preferidos por los partidos evangélicos, de una u otra forma habían quedado relegados a un segundo plano; en parte porque habían sido poco amenazados por los partidos políticos tradicionales que se repartieron el poder entre 1986 y 2014, y que en muchas ocasiones se han convertido más bien en defensores directos de intereses conservadores, en parte porque el país no había conocido, hasta enero del 2018, una situación que comprometiera en tantos sentidos y niveles la reproducción del *statu quo* moral.

La coyuntura abierta por la opinión consultiva de la CIDH fue no solo el catalizador de una división sociopolítica (cultural y moral) en el seno de la sociedad costarricense, sino que ante todo se convirtió en la situación que activó la masiva movilización de una gran parte de la comunidad evangélica; la cual por primera vez en la historia tendió a votar mayoritariamente por representantes salidos de su propia entraña. El efecto de la coyuntura reseñada sobre el apoyo recibido por Fabricio Alvarado y por Restauración Nacional antes y durante los comicios del 4 de febrero fue de hecho confirmado por los resultados de una encuesta tipo panel realizada por el CIEP entre el 6 y el 8 de febrero. A partir de esta se logró determinar que la “defensa de los valores tradicionales de Costa Rica” fue el segundo factor (detrás de “las ideas del candidato”) que más peso tuvo a nivel general en las votaciones del 4 de febrero, pero también fue el elemento más preponderante entre quienes afirmaron haber votado por Restauración Nacional, con 54 por ciento (CIEP, 2018b). Este fue el único caso en el que el comportamiento de los votantes se invirtió respecto de la tendencia dominante en las respuestas; mientras en los casos de Carlos Alvarado, del PAC; Antonio Álvarez Desanti, del

PLN; Rodolfo Piza, del PUSC y Juan Diego Castro, del PIN; “las ideas del candidato” aparecieron como el acicate más importante para el voto, en el de Fabricio Alvarado este figuró por detrás (con un 29 por ciento) de la denominada defensa de los valores tradicionales.

En cuanto al apoyo que recibiera el candidato de parte de la población evangélica costarricense, bien cabe señalar que el mismo CIEP, en un informe que publicara en marzo del 2018, reveló que aproximadamente un 73 por ciento del voto recibido por Fabricio Alvarado provino, al menos en la primera ronda, de personas evangélicas; porcentaje de apoyo que desciende por debajo del 15 por ciento en los casos de Carlos Alvarado, Antonio Álvarez Desanti y de Rodolfo Piza. Para estos últimos, y en particular para el tercero y el segundo de ellos, los mayores respaldos en primera ronda provinieron mayoritariamente de personas auto-identificadas como católicas (CIEP, 2018c). Al hacer el ejercicio de trasladar el 73 por ciento de apoyo evangélico que supuestamente obtuviera Fabricio Alvarado en la primera ronda a la cantidad de votos válidos que fue obtenida por este en los comicios del 4 de febrero se descubriría que alrededor de 393 232 de sus votantes habrían sido evangélicos; cifra que representaría, a su vez, cerca del 18 por ciento del total de votos válidos y que abarcaría a más o menos el 73 por ciento de la población evangélica costarricense que ejerció su derecho al voto.²

Los anteriores datos, que muestran un escenario en el que los sectores evangélicos cerraron filas en favor no tanto de “su” candidato sino más bien en torno a la defensa del modelo-país que consideraron más afín a sus creencias y normas religiosas, inmediatamente nos posicionan también ante la tarea de determinar el rol jugado por el conservadurismo moral dentro del marco general de todo el proceso electoral, esto es: tanto en la primera como en la segunda ronda, pero también en el apoyo o el rechazo que recibieran los restantes partidos políticos que participaron de los comicios. En último término, al PRN la politización de la comunidad evangélica prácticamente le alcanzó para encabezar la primera ronda y para acceder a la segunda, pero ello por sí mismo no explicaría por qué los resultados de la elección presidencial del 4 de febrero fueron tan reñidos, ni tampoco por qué en la segunda ronda electoral se impuso una de las opciones políticas que con mayor vehemencia respaldó la opinión consultiva emitida por la CIDH a propósito de los derechos de las personas sexualmente diversas. Aquí las preguntas pasan de girar en torno a si la coyuntura abierta por la Corte Interamericana favoreció o no al PRN, cosa que parece no admitir mayores dudas, a construirse

más bien alrededor de las razones que habrían estado detrás del también inesperado ascenso de Carlos Alvarado Quesada, así como del conocido desenlace que tuviera el balotaje celebrado el día primero de abril.

Los límites del conservadurismo: el proceso como reflejo de una sociedad escindida

Así como la opinión consultiva de la CIDH alteró el proceso electoral y propició el inesperado ascenso de Fabricio Alvarado; el posicionamiento de este último en el primer lugar de las intenciones de voto a tan solo unos pocos días de las elecciones también encendió las luces de alarma entre los sectores de la población más favorables al reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI o menos afines al proyecto país representado por los partidos políticos evangélicos. Para estos sectores, las semanas inmediatamente anteriores a la celebración de la primera ronda se convirtieron en una suerte de intento desesperado por encontrar e impulsar a algún candidato capaz no solo de hacerle frente a lo que para ese momento parecía inevitable (que Fabricio Alvarado accediera a la segunda ronda), sino también de (re)presentar un proyecto político alternativo en materia de Derechos Humanos; signado por el pleno respaldo a su universalización y por el acatamiento incondicionado a las disposiciones y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales competentes. Quedaron de esa forma momentáneamente a un lado otras preocupaciones que hasta el momento habían estado presentes en la mente de este variopinto sector del electorado, como la podían ser, por citar únicamente un par de ejemplos, los temas relacionados con el rumbo económico del país y con los sonados cuestionamientos de corrupción que pesaron sobre los tres poderes de la República durante el segundo semestre del 2017 (CIEP, 2017).

A partir del 9 de enero y de la consecuente escalada de Fabricio Alvarado del PRN en las intenciones de voto, los sectores poblacionales más decididamente abiertos al cambio y a la diversidad sociocultural en el país (que podríamos etiquetar, solo de manera provisoria, y a falta de un mejor calificativo, como progresistas) empezaron a volcar su mirada hacia el candidato oficialista Carlos Alvarado Quesada, quien no solamente fuera, junto con Edgardo Araya Sibaja del FA y John Vega Masís del Partido de los Trabajadores (Murillo, 2018), uno de los candidatos que con más rapidez salió en defensa de lo estipulado por la Corte (EFE, 2018), sino también el representante de la agrupación política que con

justicia reclamó ser la artífice intelectual de la consulta que derivaría en la histórica recomendación de la CIDH (Chinchilla, 2017).

Es así como Carlos Alvarado, quien al igual que Fabricio Alvarado, había estado rezagado en la encuestas durante la mayor parte del proceso (Gráfico 1), logró escalar entre las preferencias de un sector importante del electorado hasta llegar a tener el suficiente apoyo como para acceder a la segunda ronda del 1 de abril; lo cual en efecto sucedería. A pocos días de la elección, las fracciones más progresistas de la sociedad costarricense vislumbraron al oficialista como el candidato con mayores posibilidades de llegar al balotaje y en virtud de ello cifraron las esperanzas en su figura.

Inició a partir de entonces una intensiva campaña abocada a movilizar de manera masiva el voto progresista en favor de Carlos Alvarado, por un lado, y en contra del proyecto representado por Fabricio Alvarado y compañía, por el otro.³ El desenlace de este esfuerzo es ya de conocimiento común: Carlos Alvarado Quesada logró acceder, sin que ninguna encuesta detectara o predijera su crecimiento, a la segunda ronda presidencial y hoy día es el presidente en ejercicio de Costa Rica.

Con este apoyo coyuntural, el candidato oficialista logró sortear el lastre de los cuestionamientos de corrupción que pesaron sobre la administración Solís Rivera durante el último tramo del 2017, el peso de la insatisfacción que generara dicha administración entre amplios sectores de la ciudadanía costarricense sobre todo al final de su período (Murillo, 2018), e incluso la juventud y la falta de experiencia en algún momento se le achacaran, con o sin justicia, como factores desfavorables.

Con independencia de las razones que llevaron a los sectores progresistas a preferir a Carlos Alvarado por encima de candidatos como John Vega Masís, del Partido de los Trabajadores, o Edgardo Araya, del FA, que ameritarían sino una amplia discusión, al menos sí unas cuantas líneas analíticas, lo que interesa resaltar a propósito de la suerte que corrieran tanto Carlos Alvarado como el PAC en el pasado proceso electoral es justamente el contraste que su éxito introduce respecto del comentado ascenso de Fabricio Alvarado y de PRN.

Si nos quedáramos, como ha solido hacerse en los últimos meses, con esta última cara de la moneda, irremediablemente el análisis de las elecciones debería concentrarse en el peso de los conservadurismos de distinto signo en su dinámica y desenlace, mientras que si nos quedamos con el lado de la moneda que tiene a Carlos Alvarado por protagonista, las apreciaciones tendrían que preguntarse, en cambio, por el rol

del progresismo dentro del marco general del proceso electoral. Elegir una de las dos caras, en consecuencia, conduciría a conformar una visión parcializada de los hechos y dejaría, al mismo tiempo, una imagen algo confusa respecto al carácter contemporáneo de la cultura costarricense: ¿es conservadora o es progresista la sociedad costarricense en materia de valores y derechos? ¿Está el país bajo el influjo totalizante de distintos tipo de conservadurismo moral o se encuentra más bien atravesado por tendencias diversas, contrastantes y potencialmente conflictivas? ¿Existen, en medio de los dos polos mencionados, posiciones intermedias y puntos de encuentro?

Aunque la escalada de los dos Alvarado de cara a la primera ronda electoral fue sin duda alguna extraordinaria, bien cabe recordar que los resultados de esta elección, tanto presidenciales como legislativos, no solamente fueron parejos, sino que al mismo tiempo tuvieron a más de dos protagonistas. Fabricio Alvarado apenas superó a Carlos Alvarado por poco más de 73 mil votos en las presidenciales, mientras que este último aventajó al liberacionista Antonio Álvarez Desanti por apenas

CUADRO 3. Costa Rica. Resultados electorales en primera y segunda rondas. 2018

Partido político	Elección presidencial				Elección legislativa		
	1ª Ronda		2ª Ronda				
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Curules
Restauración Nacional	538 504	25,0%	860 388	39,4%	388 086	18,2%	14
Acción Ciudadana	466 129	21,6%	1 322 908	60,6%	347 703	16,3%	10
Liberación Nacional	401 505	18,6%			416 638	19,5%	17
Unidad Social Cristiana	344 595	16,0%			312 097	14,6%	9
Integración Nacional	205 602	9,5%			163 933	7,7%	4
Republicano Socialcristiano	106 444	4,9%			89 969	4,2%	2
Otros Partidos	91 918	4,3%			419 130	19,6%	1
Total votos válidos	2 154 697	100,0%	2 183 296	100,0%	2 137 556	100,0%	57

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones, 2018.

65 mil votos (Cuadro 3). Esto quiere decir que ni la opción más explícitamente conservadora, ni la progresista con posibilidades de acceder a la segunda ronda, estuvieron siquiera de manera remota cerca de ganar las presidenciales del 4 de febrero.

Con esta observación, únicamente se busca relativizar el peso del denominado “*shock* religioso” dentro del proceso electoral. Remitiéndose únicamente al rol del conservadurismo, viene siendo ahora bastante claro que, al menos en la primera ronda, no todos los sectores religiosos del país se sintieron particularmente movidos en su decisión electoral por la amenaza que se cernía sobre los llamados “valores tradicionales” o por la beligerancia, casi incendiaria, del candidato evangélico Fabricio Alvarado. Si bien la encuesta tipo panel que realizara el CIEP en febrero del 2018, pocos días después de los comicios, identificó que a nivel general la defensa de estos valores tradicionales motivó el voto de un 24 por ciento de las personas encuestadas, lo cierto es que en el caso de quienes votaron por candidatos como Rodolfo Piza, Juan Diego Castro o por el mismo Carlos Alvarado, esta razón estuvo por debajo el 10 por ciento (CIEP, 2018b).

El papel asumido por las personas católicas dentro de todo el proceso electoral constituye una interesante vía de exploración para identificar los verdaderos alcances del conservadurismo militante o politizado en el país. De acuerdo con datos aportados por el CIEP en marzo del 2018, apenas un 20 por ciento de los votos recibidos por Fabricio Alvarado en la primera ronda habría provenido de la población católica. Este porcentaje contrasta notablemente con el 52 por ciento de apoyo que habría recibido Carlos Alvarado de parte esta misma población (respecto del total de personas que votaran por el candidato), con el 76 por ciento que habría recibido Antonio Álvarez del PLN y, más aún, con el 86 por ciento que recibiera Rodolfo Piza (CIEP, 2018c). Ciertamente es que estos dos últimos candidatos, y en particular el primero, mantuvieron posiciones reticentes respecto de los alcances de la Opinión Consultiva N° OC-24/17, pero tampoco deja de ser verdad que ambos fracasaron en su intento por hacer del tema una importante fuente de capital político.

Entre las razones que pudieron haber limitado el apoyo del electorado católico hacia la opción más conservadora dentro de la oferta electoral, se podría sugerir, al menos a modo de hipótesis, la mutua animadversión que históricamente han mantenido —en gran parte azuzadas por sus respectivos liderazgos institucionales— las poblaciones católicas y evangélicas en el país, la poca intransigencia dogmática y moral que desde hace años se ha instalado entre un sector importante del

catolicismo criollo, que en términos generales no solamente tiende a ser cada vez menos practicante, sino también cada vez más autónomo en cuanto a la vivencia de sus creencias religiosas (Fuentes Belgrave, 2015), y, por último, la fidelidad mantenida por estos sectores hacia las agrupaciones políticas tradicionales. Este último punto es particularmente importante, pues como se señaló más arriba, los partidos políticos tradicionales, al menos en los últimos lustros, han tendido a abrazar ideas más bien conservadoras en materia moral (sexual y reproductiva, etc.), ¿por qué tendrían entonces que recurrir los sectores católicos del país a ofertas políticas distintas a las ya existentes en orden de salvaguardar el *statu quo* moral en el país (dando por descontado, claro está, que se trate de un tema de peso entre sus preocupaciones políticas)?

A este respecto, los resultados de la segunda ronda presidencial son más que ilustrativos (Cuadro 3). Pues si bien la fuerza de electoral de Fabricio Alvarado Muñoz aumentó en un 60 por ciento en relación con la primera ronda (321 884 votos más), lo que necesariamente indica que muchos más católicos que en la primera ronda se inclinaron a votar por él, el amplísimo triunfo de Carlos Alvarado del PAC deja muy en claro que en realidad la mayor parte de las personas católicas que ejercieron su derecho al sufragio en esta segunda ocasión optaron por el candidato oficialista; tendencia que de hecho fue identificada por la última encuesta tipo panel que realizara el CIEP apenas unos días después del 1 de abril. A través de la aplicación de modelos estadísticos de regresión logística, las personas a cargo de la encuesta descubrieron que, al menos en dicha muestra, “la probabilidad de que un elector o electora no católica votara por el PAC fue de un 30%, mientras que entre quienes sí profesaban la religión católica esa probabilidad alcanzó el 60%” (CIEP, 2018d: 26-27).

Aunque entre algunos círculos académicos y pláticas de café se la ha tendido a atribuir un peso muy importante a los ataques que el llamado “padre espiritual” de Fabricio Alvarado, el pastor y autodenominado apóstol Rony Chaves, hiciera años atrás en contra de la Virgen de los Ángeles (principal símbolo de la catolicidad costarricense), y que fueran dados a conocer por el periódico *La Nación* el día 18 de marzo (Ruiz, 2018), en el comportamiento del electorado católico de cara a la segunda ronda, quizá desde antes este sector de la ciudadanía tenía suficientes motivos para darle la espalda al candidato evangélico. Ciertamente pudo haberse tratado de un elemento potenciador de las animadversiones católicas hacia el mundo evangélico pero no ha sido este el factor que moviera en último término la decisión de todo el electorado católico.

De hecho, de acuerdo con la encuesta tipo panel del CIEP que se ha comentado recién, entre una lista de siete factores que influyeron el voto por el PAC en la segunda ronda las ofensas contra la Virgen de los Ángeles aparecen en el penúltimo lugar en importancia, mientras que el desempeño del candidato en la campaña, la defensa del Estado de Derecho, y la defensa de los valores patrios aparecen como los tres principales factores (CIEP, 2018d). Lamentablemente, los resultados de la encuesta no logran determinar qué entienden estas personas por Estado de Derecho o por valores patrios —en donde de hecho podrían estar presentes los valores propios de la catolicidad criolla—, mas no por esto dejan de señalar o sugerir, sin embargo, la existencia de un imaginario potencialmente opuesto al intransigente proyecto político de Restauración Nacional: ¿resulta, para muchos católicos y católicas del país, más importante el respeto al Estado de Derecho que la defensa de sus propias posturas religiosas y morales? ¿Más importante, por ejemplo, que ir en contra de la mal llamada ideología de género o del matrimonio igualitario? Para estas personas, ¿contienen los valores patrios el respeto a la institucionalidad democrática y el respeto a las opciones de vida del prójimo, así no sean estas plenamente coincidentes con sus propias prácticas y convicciones?

Pobreza, exclusión y desigualdad en tanto detonantes estructurales del fenómeno

Aun cuando es ya evidente que el último tramo de la campaña electoral estuvo teñido de una disputa valórica y sociocultural, se cree que sería un serio error reducir toda la complejidad del fenómeno a este único, y ya de por sí complejo, factor. Una mirada al perfil sociodemográfico de quienes votaron por uno y otro candidato, así como a la geografía electoral tanto de la primera como de la segunda ronda, inmediatamente alertarían sobre la existencia de otros factores aledaños de mayor calado estructural. Se trata de elementos que, como se verá a continuación, podrían ayudar no solamente a comprender las razones que estuvieron detrás del carácter adquirido por el proceso electoral a partir del 9 de enero del 2018, sino también a vislumbrar algunos condicionantes estructurales que estuvieron detrás del respaldo recibido por los dos candidatos que llegaron hasta la segunda ronda.

El primero y más llamativo de estos elementos deriva directamente de los resultados territoriales de las dos rondas tanto a nivel presidencial, como legislativo. Al concentrarse, por ejemplo, en los rendimientos

CUADRO 4. Costa Rica. Rendimientos electorales del Partido Restauración Nacional, según provincia. 2018

Provincia	Elección Presidencial				Elección Legislativa		
	1ª Ronda		2ª Ronda		Abs.	Rel.	Curules
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.			
San José	172 975	22,9%	287 233	37,7%	132 062	18,2%	4
Alajuela	113 234	26,8%	172 517	40,2%	86 719	16,3%	2
Cartago	41 211	15,0%	71 879	25,4%	28 709	19,5%	1
Heredia	50 033	21,2%	78 819	32,7%	41 773	14,6%	1
Guanacaste	35 733	25,6%	58 403	41,4%	21 864	7,7%	1
Puntarenas	60 096	35,5%	94 869	55,0%	41 795	4,2%	2
Limón	64 710	42,6%	95 599	63,4%	35 164	19,6%	3
Total votos	537 992	N/A	859 319	N/A	388 086	N/A	14

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones, 2018.

conseguidos a escala provincial por el PRN, que como ha quedado claro fue la agrupación política sorpresa durante el proceso, muy rápidamente descubrimos, junto con otros analistas, que el candidato Fabricio Alvarado tendió a recibir un mayor apoyo en las provincias ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana y muy especialmente en Puntarenas y Limón. Mientras que en provincias como San José, Heredia y Cartago su fuerza electoral en las dos rondas presidenciales fue menor al porcentaje promedio de votos válidos que obtuviera a escala nacional, en las provincias costeras, e incluso en Alajuela (sobre todo en los cantones de esta provincia que se ubican en la zona norte del país: Los Chiles, Upala, Guatuso), dicha fuerza tendió a sobrepasar por varios puntos, incluso de forma bastante holgada en los dos casos destacados, a los rendimientos generales alcanzados por la agrupación en febrero y en abril.

Quiere decir lo anterior que, al menos en las presidenciales, PRN en general fue mayormente beneficiado por las provincias que han tendido a estar históricamente relegadas de los centros políticos de decisión y que desde hace lustros acusan, asimismo, mayores porcentajes de necesidades básicas insatisfechas que el conjunto del país y que las provincias que conforman la Gran Área Metropolitana. Se trata al mismo tiempo de provincias en las que los niveles de participación electoral han sido sistemáticamente menores al promedio nacional y en las que más arraigadas se han encontrado, aunque parezca una contradicción,

las lealtades hacia los Partidos Políticos tradicionales, y en particular hacia el PLN. De hecho, es esta la primera vez desde el inicio del resquebrajamiento del bipartidismo, en 1998, que una agrupación política no tradicional logra quebrar la hegemonía mantenida por el PLN y por el PUSC en las provincias costeras del país; ni siquiera el PAC hace 4 años, cuando ganó por primera vez la presidencia, fue capaz de lograrlo y nada en la trayectoria electoral de este último partido parece indicar que lo pueda conseguir en un futuro cercano.

A escala cantonal, por su parte, no solo se confirma que el principal apoyo recibido por el PRN provino de las llamadas provincias costeras, pues 23 de los 37 cantones que ganó Fabricio en la primera ronda presidencial pertenecen a estas, sino también que en general la agrupación tendió a obtener su fuerza electoral preponderantemente de territorios del país en los que campean las necesidades básicas insatisfechas, los bajos niveles de desarrollo humano, el empobrecimiento y la exclusión social. Para muestra bástenos con mencionar, a modo de ejemplo, que 30 de los 37 cantones en los que el candidato evangélico obtuvo más votos que el resto de sus contrincantes el día 4 de febrero, figuran por encima del lugar 40 en el ranking que clasifica a los 81 cantones del país (de mayor a menor) según su respectivo Índice de Desarrollo Humano (IDH) y que, por si no fuera ya esto contundente, 10 de estos 30 cantones aparecen entre los últimos 11 puestos del listado.⁴

Aun cuando esta arista de las elecciones ha sido opacada, aunque que no del todo soslayada, por las explicaciones que se han centrado en el conflicto moral y sociocultural que fue desatado por la opinión consultiva de la CIDH, no deja de ser una vía de interpretación más que digna de ser explorada. Ello podría llevarse a cabo tanto a partir de la identificación del potencial poder explicativo de las variables socioeconómicas en los resultados de las votaciones, como a través de la conexión que este tipo de variables podrían haber tenido en su momento con los factores de tipo moral y sociocultural que incidieron de manera tan contundente en el proceso. Esta última vía permitiría construir una explicación más completa del fenómeno.

Bien cabe recordar, a propósito del masivo respaldo que le habría dado la comunidad evangélica del país al PRN en las dos rondas electorales, que tal y como lo han demostrado múltiples investigaciones (Bastian, 1997; Davis, 2004), los entornos vitales carenciados, signados por el empobrecimiento, la exclusión social y la inseguridad ontológica, suelen ofrecer condiciones especialmente favorables tanto para el arraigo de

formas más intensas de vivir la religiosidad, como para la proliferación de congregaciones evangélicas de vocación carismática y fundamentalista. Es justamente en los cantones, distritos, barrios y asentamientos más excluidos del país en donde suelen concentrarse, de forma preferente, las distintas comunidades eclesiales que integran el mundo evangélico costarricense y en donde más posibilidades tienen de arraigar, en consecuencia, los imaginarios, los valores y las prácticas sociales por ellas promovidas. Esto resulta así, por supuesto no exclusivamente en virtud de factores religiosos, sino sobre todo porque estas comunidades de fe son al mismo tiempo espacios que favorecen la satisfacción, siquiera parcial, de necesidades humanas de muy diversa índole (Pineda Sancho, 2015). En dichas colectividades las personas encuentran atención psicológica y espiritual, certeza en medio de la incertidumbre, soportes afectivos y materiales, actividades de ocio y esparcimiento, e incluso diversas fuentes de prestigio e identidad. Aunque se está lejos de querer hacer apología de lo que en ellas acontece, pues no todo en su dinámica favorece el desarrollo humano integral de las personas ni mucho menos su autonomía, lo cierto es que para muchas personas y comunidades del país estas representan la más inmediata posibilidad de encontrar salidas satisfactorias a algunas de sus más apremiantes necesidades.

No debe sorprender, por tanto, ni que las personas evangélicas en general tiendan a ser más practicantes que las católicas, como se ha descubierto en distintas encuestas lo largo de los últimos años, ni tampoco que estas suelen abrazar con mucha mayor intensidad las creencias, las normas y los valores que suelen promoverse al interior de las congregaciones. En este caso, la fidelidad hacia la comunidad de fe no pasa tanto por razonamientos meramente intelectualistas o por convencimientos espirituales, sino ante todo por los resultados concretos, incluso materiales, que la práctica religiosa en efecto llega a tener sobre la vida de las personas. Esto provoca, entre otros aspectos, que las personas evangélicas sean mucho más proclives a seguir el consejo de sus líderes y lideresas, y que, en general, acepten como guías totalizantes de vida las doctrinas que integran el universo religioso en donde se desenvuelven; las cuales suelen distinguirse tanto por su rigidez moral, como por el literalismo bíblico que les anima.

Desde esta perspectiva, no existe incompatibilidad entre las explicaciones que han hecho énfasis en la importancia del factor religioso a la hora de explicar el resultado de las elecciones y aquellas que más bien han priorizado variables de tipo socioeconómico en la interpretación.

Antes bien, las pasadas elecciones constituyen una excelente oportunidad para explorar, de una vez por todas, los vínculos entre religiosidad, pobreza y desigualdad y, de ahí, las potenciales relaciones entre determinados tipos de sensibilidad religiosa con la política y con el comportamiento electoral. Se trata a todas luces de un intento comprehensivo que debería hilvanar las finas interconexiones entre lo político cotidiano, entendido como el espacio existencial en donde se cuecen las identidades y los conflictos más elementales de las sociedades, y la política en su vertiente macro, que desde este abordaje estaría más bien constituida por el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se organiza o gestiona la primera de las dimensiones (Mouffe, 2007) y que incluye, claro está, a la política electoral.

No obstante, al haber estado mediado por justificaciones morales y religiosas no resulta para nada descabellado pensar que detrás del soporte recibido por Fabricio Alvarado y por Restauración Nacional hubo, al mismo tiempo, una manifestación de malestar de parte de un muy importante sector de la población, respecto de algunas de las múltiples situaciones de exclusión que se viven hace décadas en el país pero sobre todo respecto de las formas en las que estas han sido atendidas por las agrupaciones políticas tradicionales. Después de todo, aunque la experiencia evangélica, sobre todo pentecostal, ha solido ser reconocida como una vivencia religiosa que entraña poca criticidad ante las formas hegemónicas de la realidad social, ciertamente esta también ha sido profusamente caracterizada como una manifestación religiosa que lleva implícita en sus entrañas una disconformidad con el orden social vigente. En el fondo, sin embargo, no propone opciones reales para trascenderle, sino más bien mecanismos para hacerle menos hostil, amigable, o llevadero (Míguez, 2001).

A modo de cierre

El presente ensayo se ha enfocado en identificar, recuperar y ponderar, siquiera preliminarmente, el papel que habría jugado el conservadurismo moral de orientación religiosa dentro del devenir general de las elecciones del 2018 en Costa Rica. A lo largo de los distintos apartados que componen el escrito, se ha tratado de demostrar no solamente que dicho factor impactó de forma decisiva en la dinámica electoral, sino también que ameritaría ser explorado con mucho mayor detalle y profundidad en futuras investigaciones.

Aunque se trata de un fenómeno impactante, en las páginas precedentes se propuso que quedarse solo con esta imagen podría conllevar a la elaboración de lecturas parcializadas tanto del proceso político-electoral vivido recientemente en el país, como del carácter contemporáneo de la sociedad costarricense.

A nuestro juicio, antes que, de una absoluta primacía del conservadurismo moral en el país, de lo que hablan los resultados electorales del 2018 es de una sociedad que se encuentra hoy día atravesada tanto por una diversidad fáctica de modos de vida y posicionamientos axiológicos, como por una serie de actuales o potenciales conflictos religiosos, morales y socioculturales. Después de todo no deja de ser llamativo que en un país que ha sido histórica y sistemáticamente catalogado como conservador, incluso antes de la emergencia de las agrupaciones evangélicas en el campo político-electoral o de la irrupción en la esfera pública de los fundamentalismos religiosos, finalmente haya resultado victoriosa, cuando menos en las presidenciales de segunda ronda, la opción política que con mayor determinación defendió lo estipulado por la CIDH.

Como se indicó en su momento, el anterior señalamiento tampoco pretende extender una ilusa invitación a caracterizar a la sociedad costarricense como un dechado de apertura, respeto y tolerancia, pues dentro del apoyo recibido por Carlos Alvarado también pesaron las viejas disputas entre católicos y protestantes que han tenido lugar en el país desde la segunda mitad del siglo XIX y no todas las personas que le votaron estuvieron, por tanto, necesariamente animadas por el compromiso con los Derechos Humanos o por el respecto a las opciones de vida del prójimo. Simplemente se pretende hacer un llamado para prestar atención a la creciente pluralidad y heterogeneidad que distinguen hoy a la sociedad costarricense, al propio campo religioso con sus distintas ofertas institucionales e incluso a las vivencias de fe asumidas por quienes forman parte de estas opciones.

Conviene resaltar, asimismo, que los resultados de las elecciones también dejaron claro que cualquier intento de análisis para desentrañar los motivos que subyacen a la potencial politización de determinadas formas de vivir y entender la religiosidad en el país, y en otras partes del continente, debe tener en cuenta el rol que ejercen las instituciones religiosas en la vida cotidiana de las personas; pues buena parte del éxito de las congregaciones evangélicas y los discursos (normas e imaginarios) que circulan dentro de ellas se relaciona más con las necesidades extrareligiosas que estas permiten satisfacer, que con la coherencia de

sus propuestas teológicas o con la bondad de sus postulados dogmáticos. Si la inseguridad ontológica, tendiente a proliferar en los entornos socioterritoriales empobrecidos y excluidos, ofrece condiciones favorables para el arraigo de las congregaciones evangélicas, resulta esperable que sean las personas inmersas en estos espacios las más proclives no solo a consumir bienes de salvación de origen evangélico, sino también a abrazar las rígidas normas morales que derivan de estos y que desde hace décadas han estado tratando de ser capitalizadas en el campo político-electoral por agrupaciones como PRN y PRC.

NOTAS

- 1 Para conocer los detalles de los mecanismos de asignación de curules por provincia, puede remitirse a: Programa Estado de la Nación. 2018. «¿Cómo se elige a los diputados en Costa Rica?». Recuperado de <http://www.votemoscr.com/index.php/2018/01/12/como-se-elige-a-los-diputados-en-costa-rica/>.
- 2 De acuerdo con los datos arrojados por una encuesta realizada por el Pew Research Center a finales del 2013 y principios del 2014 en el país, actualmente la población mayor de 18 años que se declara evangélica asciende al 25 por ciento de la población (Pew Research Center, 2014). Este 25 por ciento trasladado al padrón electoral, que de hecho contiene a la población mayor de 18 años, representaría, en número absolutos, a cerca de 830 582 personas; mientras que trasladado al total de votos válidos de la primera ronda representaría a 538 674 personas.
- 3 Particularmente destacado resultó ser, dentro de esta movilización “progresista”, el surgimiento, después de la primera ronda, del movimiento Coalición Costa Rica; movimiento que fue organizado por jóvenes con estudios universitarios desde redes sociales con el fin explícito de defender la institucionalidad democrática del país (Alvarado 2018) y que muy rápidamente logró organizar un interesante trabajo proselitista en favor de Carlos Alvarado a largo y ancho del país.
- 4 El IDH es un índice propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que procura medir el progreso alcanzado por los países, regiones, provincias (departamentos) o cantones (municipios) de un país, en tres dimensiones que se consideran esenciales para el desarrollo humano: el disfrute de una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer), el acceso a educación formal (años promedio de escolaridad entre las personas de 25 años o más) y el disfrute de un nivel de vida digno (INB per cápita). Para conocer los detalles del ranking que se elabora a nivel nacional, puede verse: <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/ranking-idh>.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, X. (2018). Rodolfo Piza: “Los efectos de la Corte IDH pueden lograrse con una ley de unión civil”. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodolfo-piza-los-efectos-de-la-corte-idh-pueden/AUEINMI7XBCIRNQF3CL2AUZ5L4/story/>
- Bastian, J. P. (1997). *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chinchilla, S. (2016). Costa Rica consultará a Corte IDH por derechos de personas sexualmente diversas. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-consultara-a-corte-idh-por-derechos-de-personas-sexualmente-diversas/GY4WWSVHO5BKLGZPD4BQWEL5SQ/story/>
- CIEP. (2017). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en octubre de 2017*. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://ciep.ucr.ac.cr/images/INFORMESUOP/Informe-encuesta-octubre-2017.pdf>
- CIEP. (2018a). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en enero de 2018*. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://ciep.ucr.ac.cr/images/INFORMESUOP/EncuestaEnero/Informe-encuesta-ENERO-2018.pdf>
- CIEP. (2018b). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de: <https://ciep.ucr.ac.cr/images/INFORMESUOP/EncuestaFebrero2018/Informe-encuesta-FEBRERO-14.pdf>
- CIEP. (2018c). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en febrero de 2018*. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://ciep.ucr.ac.cr/images/INFORMESUOP/EncuestaMarzo2018/Informe-encuesta-6-MARZO-1.pdf>
- CIEP. (2018d). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en abril de 2018*. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://ciep.ucr.ac.cr/images/INFORMESUOP/EncuestaAbril2018/Informe-encuesta-ABRIL-25.pdf>
- Davis, M. (2004). Planeta de ciudades miseria. Involución urbana y proletariado informal. *New Left Review*, 26: 5-34.
- EFE. (2018). Celebran la decisión de la CorteIDH de garantizar el matrimonio gay en Costa Rica. *Agencia EFE*. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/celebran-la-decision-de-corteidh-garantizar-el-matrimonio-gay-en-costa-rica/20000013-3487385>
- Fallas, G. (2018). Hernández pone en duda criterio de corte IDH sobre matrimonio gay. *Ameliarueda.com*. Recuperado de: <https://www.vozyvoto.org/politica/nota/hernandez-pone-en-duda-criterio-de-corte-idh-sobre-matrimonio-gay>
- Fuentes Belgrave, L. (2015). *La tibieza de quien peca y reza. Cambios en las creencias religiosas en Costa Rica*. San José: Editorial Sebila.

- Furlong, W. (2008). *Evolución de la democracia costarricense. Partidos Políticos y campañas electorales (1982-2006)*. San José: Editorial UCR.
- Latinobarómetro. (2014). *Las religiones en tiempos del Papa Francisco*. Santiago: Corporación Latinobarómetro. Recuperado de: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>
- Loiza, V. y Ruiz, G. (2018). Álvarez Desanti: “El presidente no tiene ninguna decisión sobre lo resuelto por la Corte IDH”. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/alvarez-desanti-el-presidente-no-tiene-ninguna/XPI3WBOULJEI3NMSQTMBOUN2XU/story/>
- Míguez, D. (2001). La conversión religiosa como estrategia de supervivencia. Los pentecostales y el descenso social durante la “década perdida”. *Intersecciones en Antropología*, 2: 73-88.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Murillo, Á. (2018a). Guerra “santa” se apodera de campaña electoral. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/guerra-santa-se-apodera-campana-electoral/>
- Murillo, Á. (2018b). El gobierno de Solís: de la primavera al otoño. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/el-gobierno-de-lgsolis-de-la-primavera-al-otono/>
- Pew Research Center. (2014). *Religion in Latin America: widespread change in a historically catholic region*. Washington DC: Pew Research Center.
- Pineda Sancho, A. (2015). Producción, oferta, demanda y consumo de bienes simbólicos de salvación en el seno de las iglesias pentecostales costarricenses de hoy (2013-2014): El caso del distrito Uruca. Tesis de licenciatura. Universidad de Costa Rica.
- Romero, F. (2018a). Fabricio Alvarado afirma que hubo “compadre hablado” entre el Gobierno y la Corte IDH. *Elmundo.cr*. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/fabricio-alvarado-afirma-hubo-compadre-hablado-gobierno-la-cidh/>
- Romero, F. (2018b). Fabricio Alvarado dispuesto a salirse de la Corte IDH para que no le “impongan” agenda LGTBI. *Elmundo.cr*. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/fabricio-alvarado-dispuesto-salirse-la-corte-idh-no-le-impongan-agenda-lgtbi/>
- Ruiz, G. (2018). Rony Chaves: Apóstol y sombra de Fabricio Alvarado. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rony-chaves-apostol-y-sombra-de-fabricio-alvarado/3VCFXSJIWZD47DYRXM5I2DZU6A/story/>